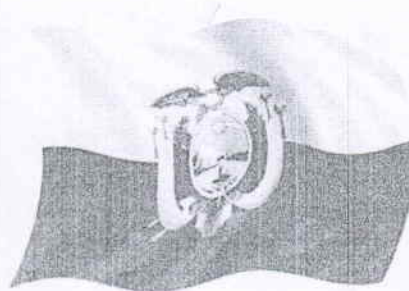


3072026

SIN FICHA

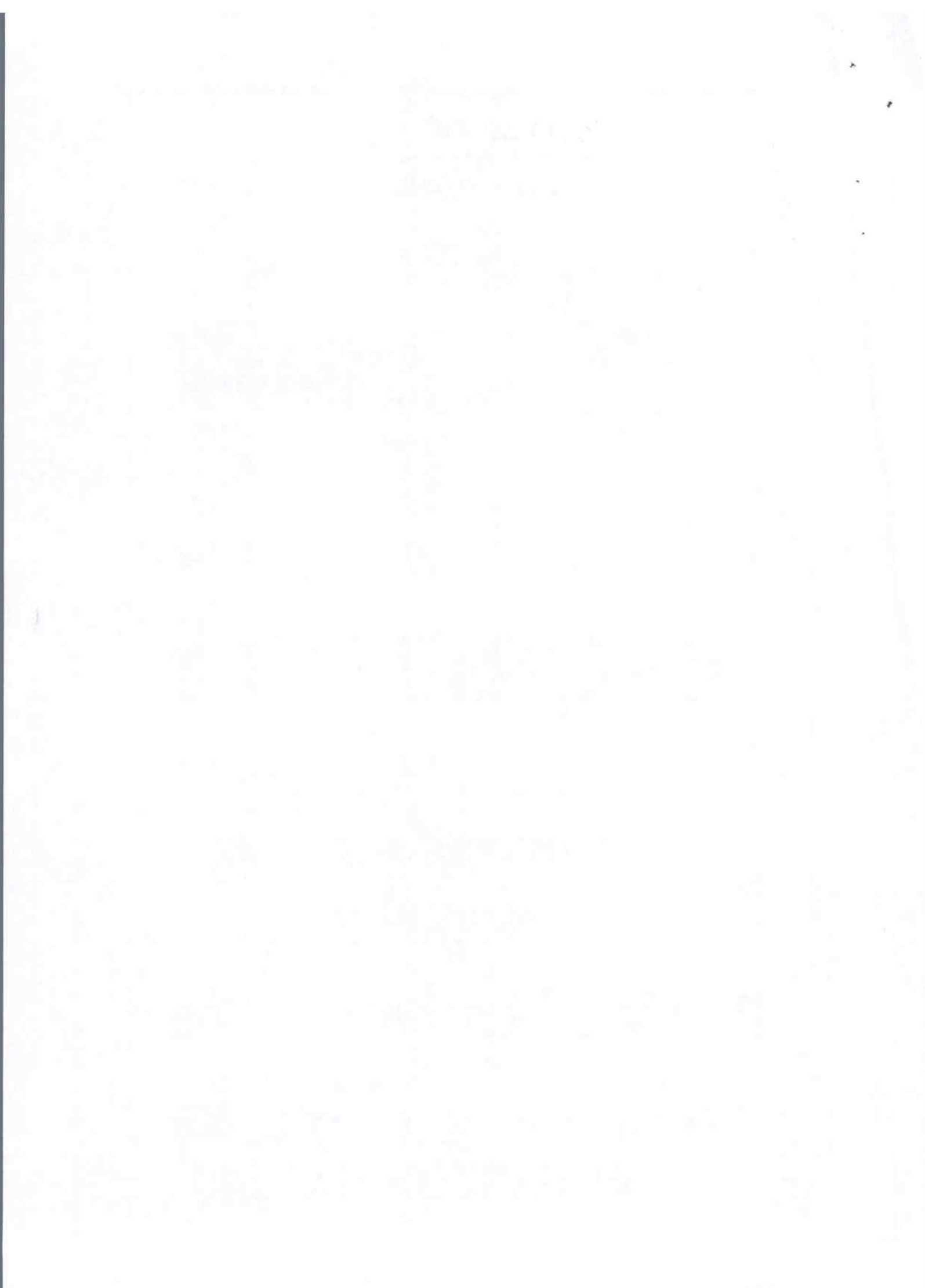


ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

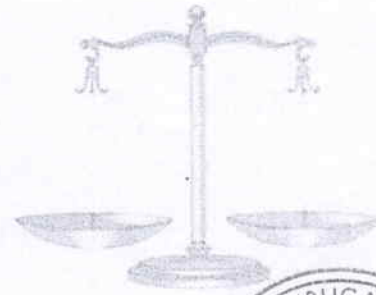
Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA



DE: ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE BIEBES MOSTRENCOS.-

OTORGADA POR: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.-

A FAVOR DE: LA SEÑORA GENNY JACQUELINE VELEZ MERO.-

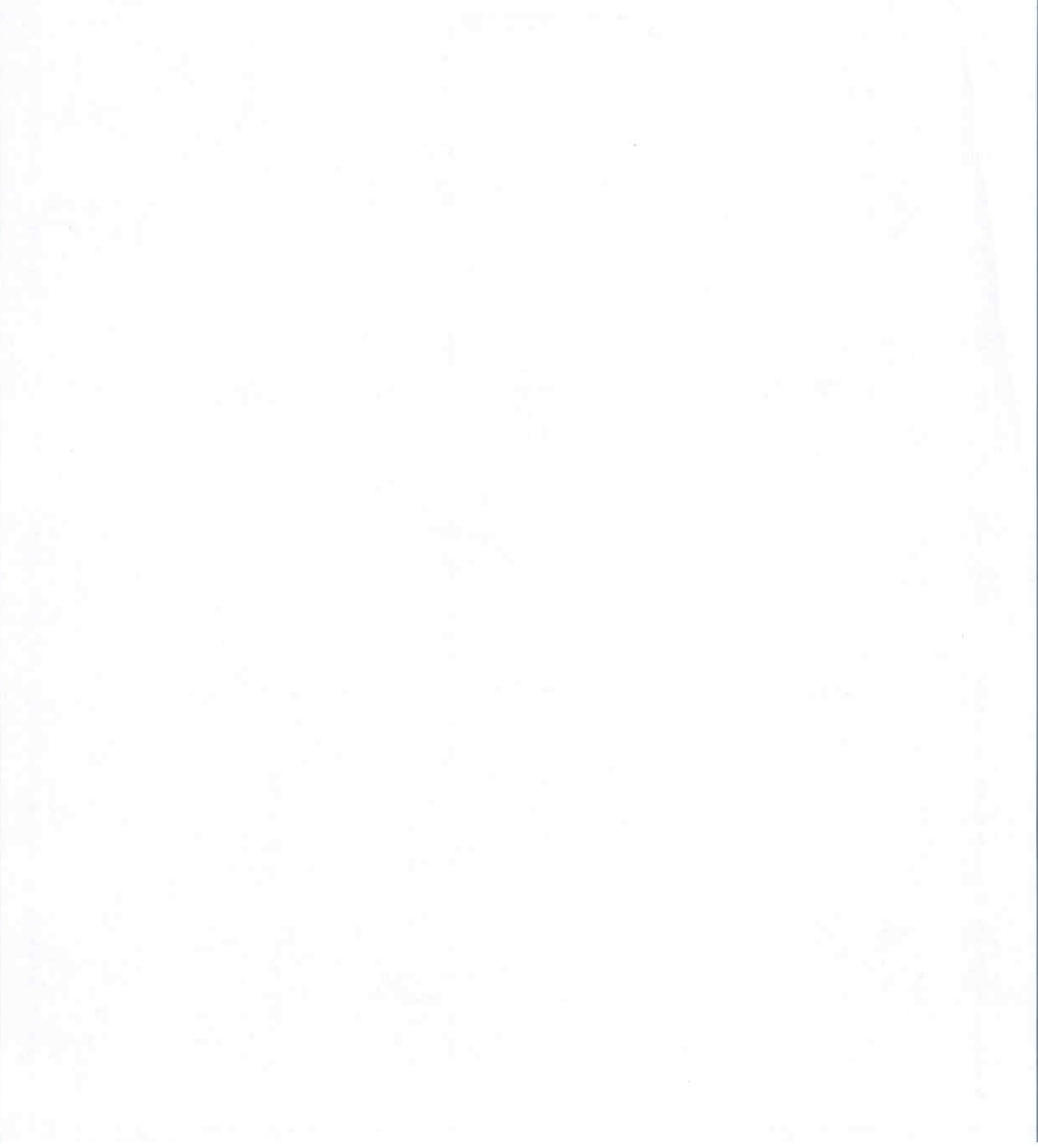
Nº 2016.13.08.002.P02525

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 1.256,34 & 23.065,84

MANTA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583





Factura: 001-002-000019837



20161308002P02525

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20161308002P02525						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302073950	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ MERO GENNY JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306762699	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1256.00						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308002P02525						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:15)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ MERO GENNY JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306762699	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DEJO CONSTANCIA QUE ME TRASLADO A RECEPTAR LA FIRMA DEL SEÑOR ING, JORGE ORLEY ZAMBRANO , ALCALDE DE LA CIUDAD DE MANTA , MISMA QUE ESTA UBICADA EN LA CALLE NUEVE Y AVENIDA CUATRO.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

FACTURA NUMERO: 001-002-000019837

CODIGO NUMERICO: 2016.13.08.002.P02525

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE BIEBES MOSTRENCOS.-
QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR DE LA SEÑORA
GENNY JACQUELINE VELEZ MERO.-

PRECIO DE VENTA ES US\$. 1.256,34

CUANTIA ES USD\$. 23.065,84

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día jueves uno de septiembre del año
dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA PATRICIA
MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del
cantón Manta, comparecen por una parte, **El Gobierno
Autónomo Descentralizado Municipal del cantón
Manta**, representada por el señor Ingeniero **JORGE
ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, portador de la cédula de
ciudadanía número **uno tres cero dos cero siete tres
nueve cinco guión cero**; en su calidad de **ALCALDE**,
mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta
ciudad de Manta, de estado civil casado; y, por otra
parte la señora **GENNY JACQUELINE VELEZ MERO**,
portadora de la cédula de ciudadanía número **uno
tres cero seis siete seis dos seis nueve guión**

Sello
09/07/16

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

nueve, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Manta. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"COMPRVENTA DE BIENES MOSTRENCOS"**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la **COMPRVENTA DE BIENES MOSTRENCOS**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen

Abg. Patricia Henríquez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

2



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 76
TELEFONO: 052622588



por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**; a quien en adelante se le denominará **"EL VENDEDOR"** y, por otra parte la Señora **GENNY JACQUELINE VELEZ MERO**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, y domiciliada en esta ciudad de Manta, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis siete seis dos seis nueve guión nueve**, a quien en adelante se le denominará **"LA COMPRADORA"**. **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES: a) Mediante Resolución del Ilustre Concejo Cantonal adoptada en Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de Marzo del dos mil nueve; resolvió: "Incorporar al Patrimonio Municipal el bien de Dominio Privado determinado como bien inmueble Vacante o Mostrenco, y, proceder con la respectiva legalización de este bien que se encuentran en posesión de particulares de acuerdo con los informes presentados por los respectivos Departamentos Municipales y al amparo de la ordenanza que Reglamenta la Incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos". b) Con fecha dieciséis de Junio del dos mil diez, en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta se celebra la escritura de Protocolización de documentos, la misma que se inscribe en el Registro de la Propiedad con fecha siete de Octubre del dos mil diez, bajo el No. Treinta y dos del Registro de Bienes Mostrencos. C) El bien inmueble a legalizar es a favor de la señora GENNY JACQUELINE VELEZ MERO, el lote de terreno se encuentra: ubicado en el Barrio "La Paz" de la Parroquia (Tarqui) del Cantón Manta. Propietario: MUNICIPIO DE MANTA. Adjudicatario: señora GENNY JACQUELINE VELEZ MERO, número de Cédula: uno tres cero seis siete seis dos seis nueve guión nueve, Ubicación: Barrio "La Paz" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Servicios y Mejoras: Electricidad, Alcantarillado, Agua Potable. PREDIO No. 1 - Medidas y linderos: Frente: diez coma setenta y cinco metros. - Avenida doscientos tres, Atrás; diez coma quince metros.- cancha de uso múltiple; Por el Costado derecho: diecinueve coma setenta y cinco metros.- señora Gregoria Ramona Sánchez Loor, por el Costado

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Municipio de Salinas

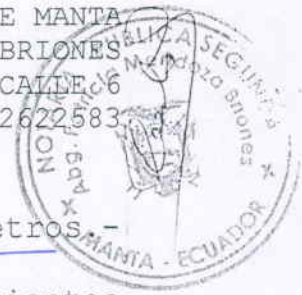


NOTARÍA
PÚBLICA

2



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 06
TELEFONO: 052622583



Izquierdo: veinte coma treinta y cinco metros, -
señor Juan Chávez y señora. - **Área Total:** doscientos
nueve coma treinta y nueve metros cuadrados, **Clave**
Catastral: 3-07-20-26-000, con fecha dieciséis de
junio del dos mil diez, en la Notaría Pública
Primera del Cantón Manta se celebró la escritura
de Protocolización de documentos, la misma que se
inscribe en el Registro de la Propiedad con fecha
siete de Octubre del dos mil diez, bajo el número
treinta y dos del Registro de Bienes Mostrencos.
D) Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil
dieciséis y Certificación No. 135024, el C.P.A.
Javier Cevallos Morejón, Director (E) de Avalúos,
Catastros y Registros, emite certificación del
avalúo del terreno que se encuentra ubicado en el
Barrio "La Paz" de la Parroquia Tarqui del Cantón
Manta que es de propiedad del G.A.D.M. e) Con fecha
veintidós de Agosto del dos mil dieciséis, mediante
certificación número 109103, el Departamento de
Tesorería Certifica que revisado el archivo de la
Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha
encontrado ningún título de crédito pendiente de
pago. F) Con fecha veintidós de Agosto del dos mil
dieciséis, mediante certificación número 080143,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

el Director Financiero Certifica que revisado el catastro de predios en vigencia se encuentra registrada una propiedad perteneciente al GAD-Manta ubicada en el Barrio "La Paz" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. **TERCERA: VENTA DE BIEN MOSTRENCOS:** Con los antecedentes mencionados y cumpliendo con lo resuelto en Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal, de fecha veintisiete de Marzo del dos mil nueve; el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a dar en venta a la señora: **GENNY JACQUELINE VELEZ MERO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis siete seis dos seis nueve guión nueve**, el bien inmueble ubicado en el Barrio "La Paz" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Frente: diez coma setenta y cinco metros.** - Avenida doscientos tres, **Atrás; diez coma quince metros.**- cancha de uso múltiple; **Por el Costado derecho: diecinueve coma setenta y cinco metros.**- señora Gregoria Ramona Sánchez Loor, **por el Costado Izquierdo: veinte coma treinta y cinco metros.**- señor Juan Chávez y señora-**Área Total: doscientos nueve coma treinta y nueve metros**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

2



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 16
TELÉFONO: 052622583



cuadrados 209.39m2, Clave Catastral:

3-07-20-26-000. CUARTA: PRECIO: El precio de la

presente compraventa es la suma de \$ 1.256,34 (MIL

DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 34/100 DOLARES

NORTEAMERICANOS), que la posesionaria señora GENNY

JACQUELINE VELEZ MERO, lo ha aceptado y ha pagado

mediante recibo de pago: número 0477907, de fecha

treinta y uno de Marzo del dos mil dieciséis, del

Departamento de Recaudación de Impuestos

Municipales de la I. Municipalidad de Manta- VENTA

DE ACTIVOS. QUINTA: CUANTIA.- La cuantía de esta

Minuta está dada por el Avalúo establecido por la

Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

Cantón Manta (23,065.84). SEXTA: PROHIBICION DE

ENAJENAR.- Tal como lo establece la Ordenanza que

reglamenta la incorporación al patrimonio

municipal de los bienes del dominio privado

determinados como bienes inmuebles vacantes o

mostrencos; y, la legalización de estos bienes en

posesión de los particulares, en su Art. 13, la

presente adjudicación tiene prohibición de

enajenar por cinco años contados a partir de su

inscripción en el Registro de la propiedad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

SEPTIMA: ACEPTACIÓN. - Las partes por medio de este Contrato de Compraventa de Bienes Mostrencos manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por convenir a sus intereses y a los intereses que representan y están de acuerdo con todo lo estipulado. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA REGISTRAR.** - El vendedor autoriza a la compradora para que inscriba esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: GASTOS.** - Los gastos que demandan la elaboración y suscripción de la presente escritura será de cuenta del comprador. **DECIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** a) Nombramiento del señor Alcalde. b) Certificado de Solvencia emitido por el Registrador de la Propiedad. c) Certificado del Departamento de Avalúo Catastro y Registro Municipal. d) Certificado de Solvencia otorgado por el Cuerpo de Bombero de Manta. e) Copias de cédula y papeles de votación del vendedor y comprador. **MATRICULA NO. 13-1990-26 F.A.M. PROCURADOR SÍNDICO M. DECIMA PRIMERA.- DECLARACION DE LA COMPRADORA.** - La compradora, declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de

Abg. Patricia Mendoça Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

2



NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583



fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime al vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que consideren pertinentes e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

DECIMA SEGUNDA.- Las partes declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.-

DECIMA TERCERA.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.- Minuta firmada por el señor Arturo Acuña Villamar, Mat. 13-1990-26 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta
Notaria, de todo cuanto doy fe.- *Q*

Elaborado por: M.Q.M

[Signature]
ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO
C.C. No. 130207395-0
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTUA
2014-2019

Genny & el.
GENNY JACQUELINE VELEZ MERO
C.C. No. 130676269-9

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Mantua - Ecuador

[Signature]
LA NOTARIA

[Signature]
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN MANTUA
SEGUNDO EJECUTIVO
Abg. Patricia Mendoza Briones



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

24455



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16012138, certifico hasta el día de hoy 19/07/2016 11:53:53, la Ficha Registral Número 24455.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3072026000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 07 de octubre de 2010

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

PREDIO No: 1.- Ubicado en el Barrio La Paz de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,75 m.- Avenida 203. ATRÁS: 10.15m.- Cancha de Uso Múltiple. COSTADO DERECHO: 19,75m.- Sra. Gregoria Ramona Sánchez Loor. COSTADO IZQUIERDO: 20,35m. Sr. Juan Chávez y Sra. AREA TOTAL: 209,39m2. Superficie total de 209,39m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
BIENES MOSTRENCOS	BIENES MOSTRENCOS	32 07/oct./2010	783	799

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : BIENES MOSTRENCOS

[1 / 1] BIENES MOSTRENCOS

Inscrito el : jueves, 07 de octubre de 2010

Número de Inscripción: 32

Tomo:2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5516

Folio Inicial:783

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:799

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de junio de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JAIME ESTRADA BONILLA y Abg. LINO ROMERO GANCHOZO, en sus calidades de ALCALDE y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitantes

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
BIENES MOSTRENCOS	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:24455

martes, 19 de julio de 2016 11:53

Pag 1 de 2



A peticion de: VELEZ MERO GENNY JACQUELINE

1306998822

Firma del Registrador (E)



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

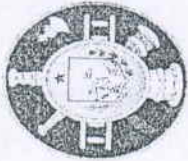


ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621727 - 2641747

COMPROBANTE DE PAGO

000019769

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1305991208

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: FINCA GUARDAMUD FRANCISCO JAVIER

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: AVE 203 BARRIO LA PAZ

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 22/08/2016 16:07:49

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

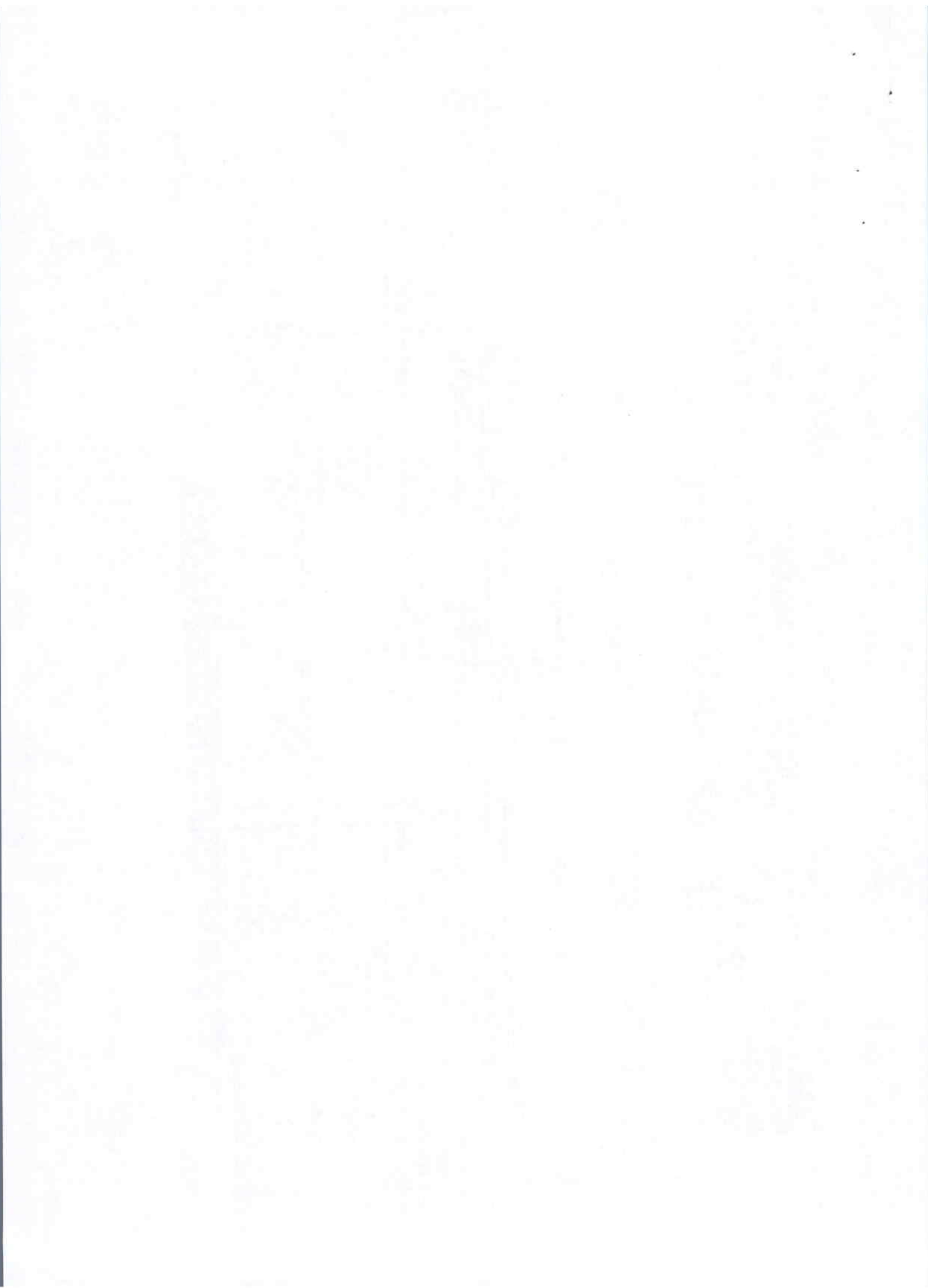
VALIDO HASTA: domingo, 20 de noviembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





Notario Público Segundo Briones
Abg. Segundo Briones
Notario Público Segundo Briones



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000380001
Dirección: Av. 4da y Calle 3 - Teléfono: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0502407

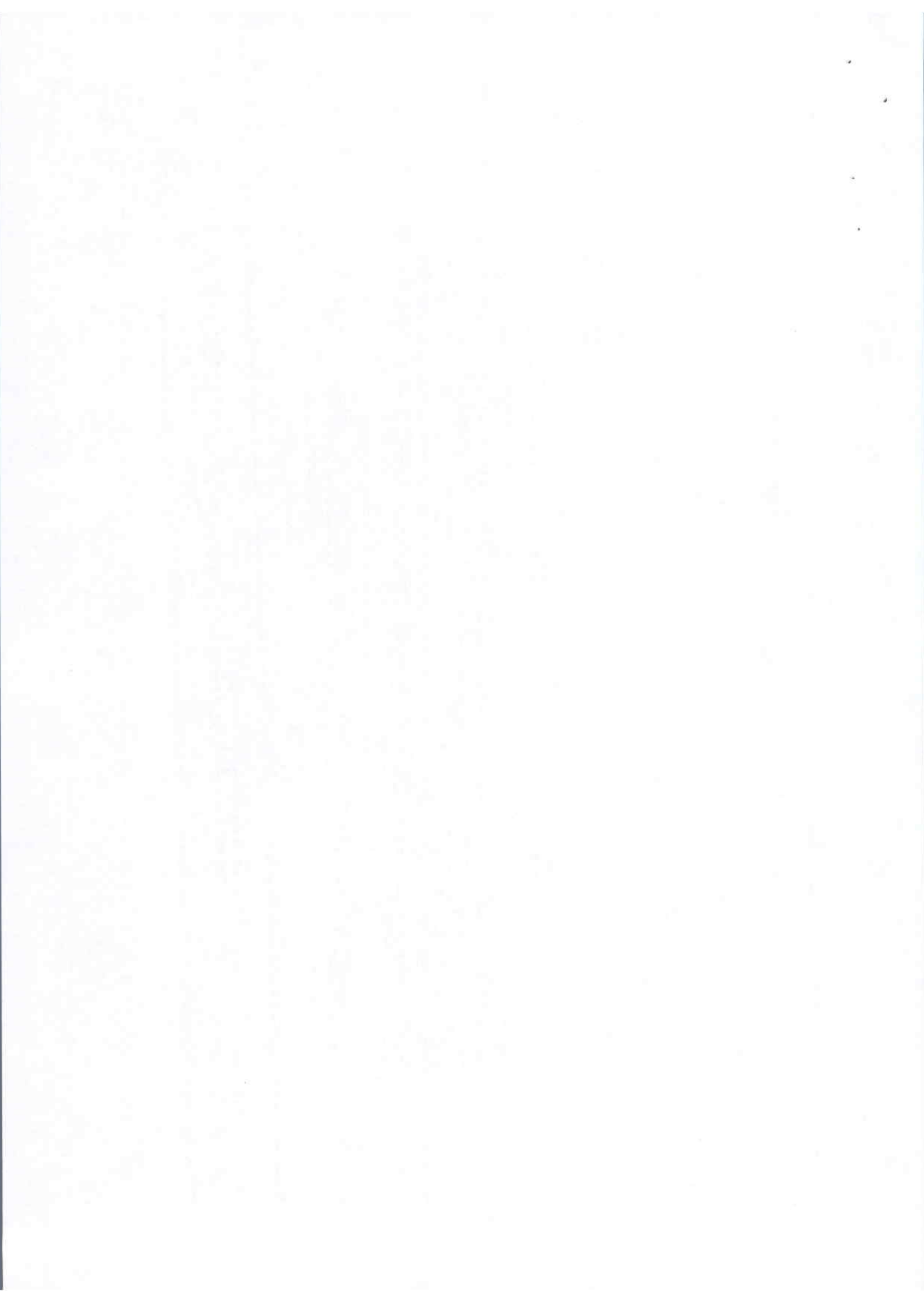
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-07-20-26-000	209,39	23095,84	220842	502407

8/22/2016 12:22

VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.	AVE 203 BARRIO LA PAZ	Impuesto principal		50,25	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		30,15	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		80,40	
1306762969	VELEZ MERO GENNY JACQUELINE	NA	VALOR PAGADO		80,40	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 8/22/2016 12:22 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJEJO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0477907

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo Distrito

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C / R.U.C. .	DIRECCIÓN		CONTROL	TÍTULO N°
PINCAY GLADAMUD FRANCISCO JAVIER		1305991208:	NA		205635	477907
OBSERVACIÓN			TÍTULOS VARIOS			
SEGUN PARTE PERTINENTE DEL ACTA # 234 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE MANTA, CELEBRADA EL VIERNES 27 DE MARZO DEL 2009, EL COCONTRIBUYENTE CANCELARA POR EL AREA TOTAL DE 209.39M2, UBICADA EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA # 2, CALLE 117, AV. 203.			CONCEPTO		VALOR	
			VENTAS DE TERRENO MOSTRENCOS		1256,34	
			TOTAL A PAGAR		1256,34	
			VALOR PAGADO		1256,34	
			SALDO		0,00	
3/31/2016 11:52 XAVIER ALCIVAR MACIAS						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipalidad del Cantón Manta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 080143



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA ubicada AVE.203 BARRIO LA PAZ cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10050.72 DIEZ MIL CINCUENTA DOLARES CON 72/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER BIEN MUNICIPAL

V.CH

Manta, 22 De AGOSTO DEL del 2016

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Nº 109103

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3072026000 AVE.203 BARRIO LA PAZ
Manta, veinte y dos de agosto del dos mil dieciséis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Abg. Patricia Mendez Brindes
Municipio Publica Segunda
Manta - Ecuador

THE
JOURNAL
OF
THE
ROYAL
ANTHROPOLOGICAL
INSTITUTE
OF GREAT
BRITAIN
AND IRELAND
PART I
1901



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 135024

Nº 135024

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 42108

Fecha: 19 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-20-26-000

Ubicado en: AVE.203 BARRIO LA PAZ

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 209,39 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10050,72
CONSTRUCCIÓN:	13015,12
	23065,84

Son: VEINTITRES MIL SESENTA Y CINCO DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

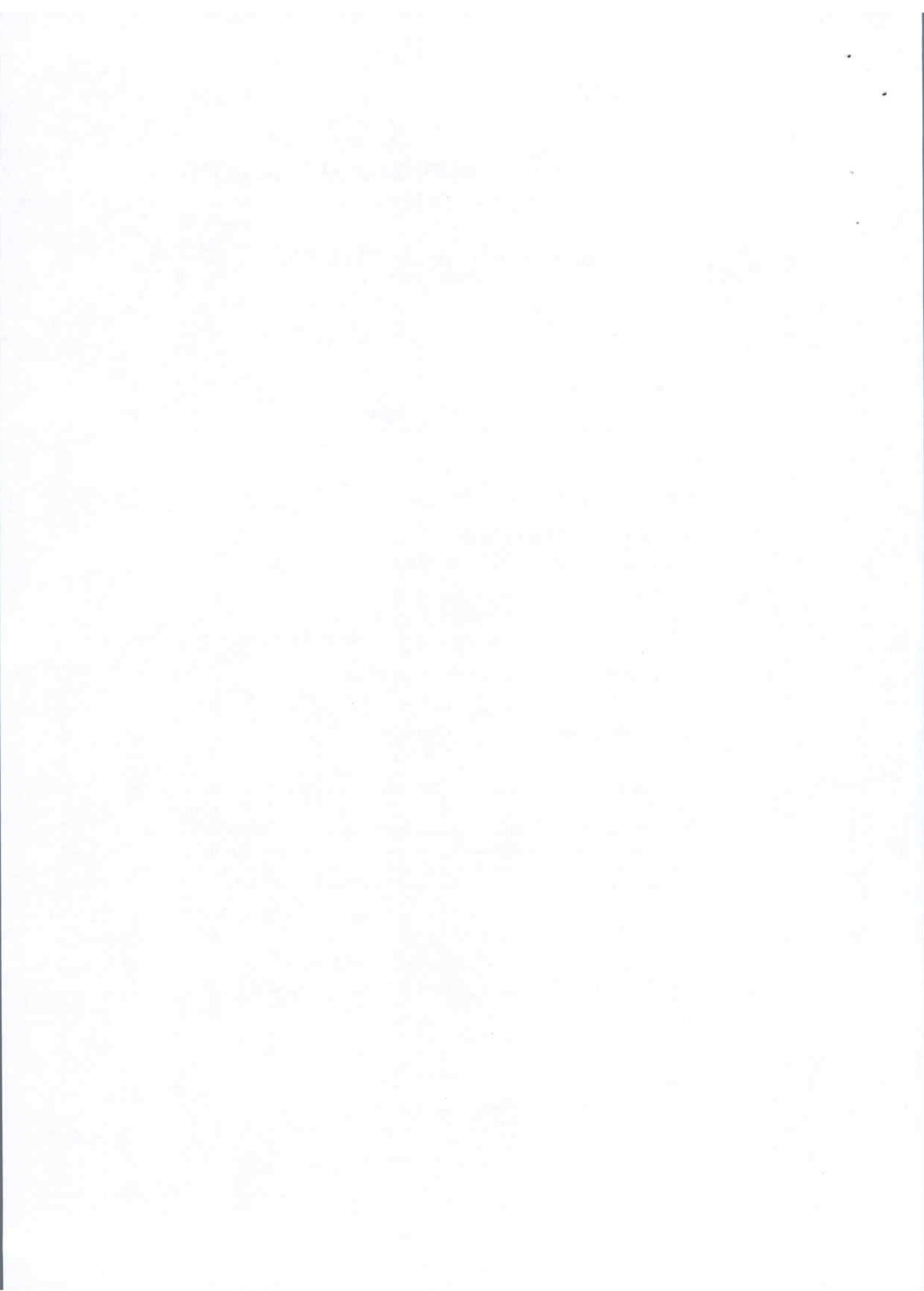
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 19/08/2016 9:55:19





Oficio N°0959-DACR-DCR-GAD-M
Manta, Noviembre 20 del 2014

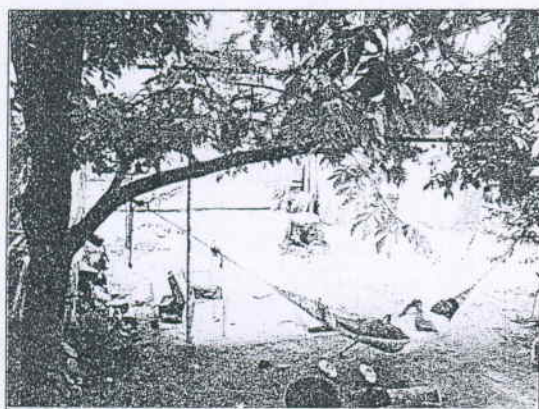
Ingeniero
Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DEL G.A.D M. MANTA
En su despacho.-

De mi consideración:

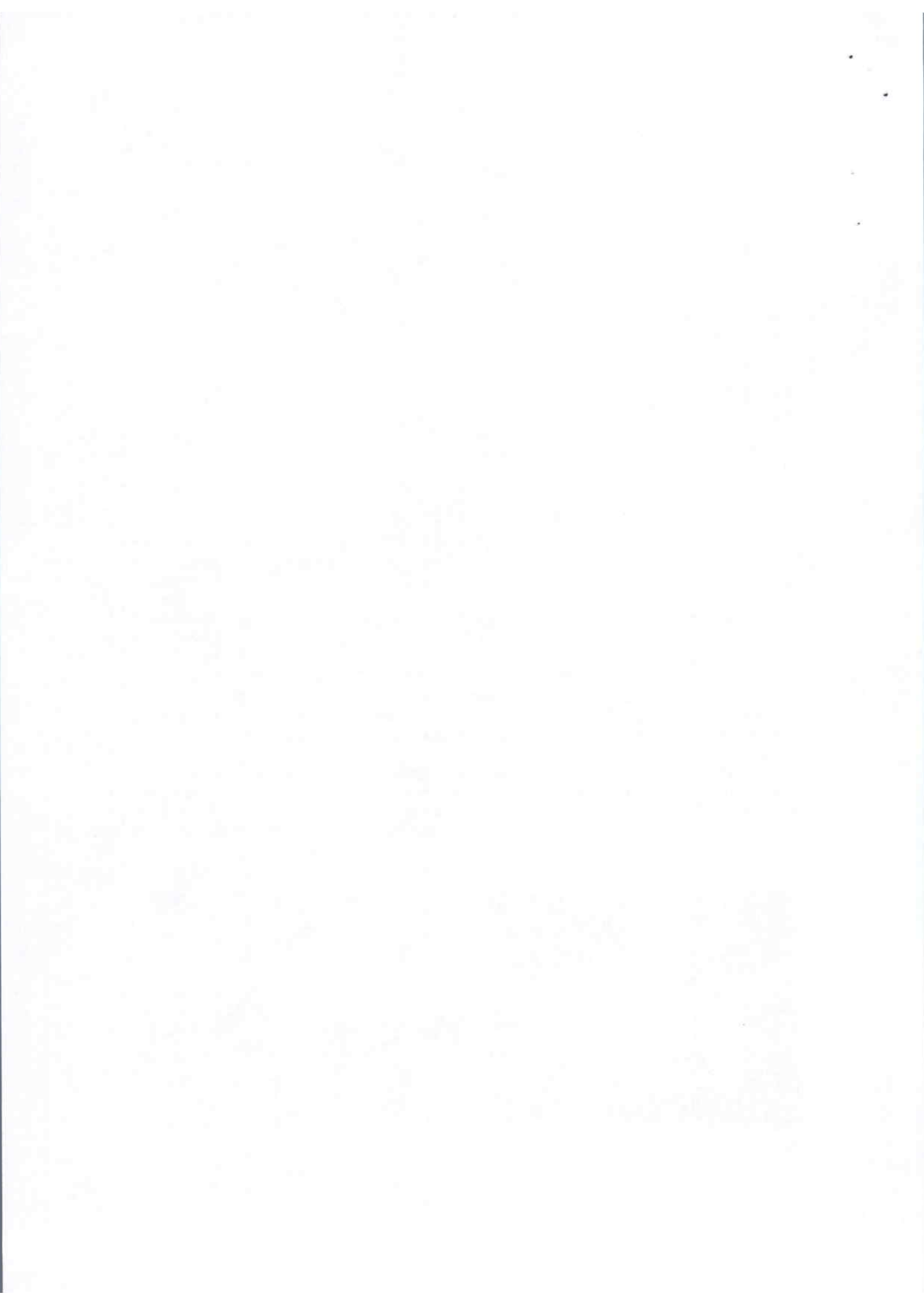
En referencia a la documentación recibida en esta Dirección, Con Ruta de Documento No.2213-SM-AACA Y No. de Trámite 3381, y mediante solicitud presentada por el Sr. **Francisco Javier Pincay Guadamud**, con el objetivo de "... Legalizar mi predio ubicado en la Parroquia **Tarqui**, Barrio **La Paz**...". Ante lo cual le informo:

De conformidad a lo estipulado en la ORDENANZA QUE DETERMINA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHOS Y SU REGULARIZACION A TRAVES DE LA PARTICION Y ADJUDICACION ADMINISTRATIVA DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN BARRIOS DE LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL CANTON MANTA, Art. 6.- DEL CENSO Y SU EJECUCION.- La Dirección de Avalúos, Catastros y Registros y el Departamento de Promoción Social y Desarrollo Comunitario del GAD Municipal del Cantón Manta, tendrán a su cargo la realización del censo de poseedores que se encuentran ubicados en terrenos que constituyen asentamientos humanos de hecho y consolidados en el cantón Manta.

Ante la comunicación de la solicitante, técnicos de esta Dirección realizaron inspección en sitio con un representante de la persona interesada, ya que posee una discapacidad visual. De acuerdo a datos proporcionados el predio lo ha mantenido en posesión desde hace 22 años atrás aproximadamente. Se constató que dicho lote está ubicado en el Barrio La Paz, de la Parroquia Tarqui, posee una construcción de hormigón armado con techo de zinc.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.25 17:46:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2548696



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCF y su reglamento.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1207 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

TEL: 773-936-3700
FAX: 773-936-3701

WWW.CHICAGO.EDU
WWW.LIBRARY.CHICAGO.EDU

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
50 EAST LEXINGTON AVENUE
NEW YORK, NY 10017

TEL: 212-850-6640
FAX: 212-850-6641

WWW.CHICAGO.EDU
WWW.LIBRARY.CHICAGO.EDU

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
50 EAST LEXINGTON AVENUE
NEW YORK, NY 10017

TEL: 212-850-6640
FAX: 212-850-6641

WWW.CHICAGO.EDU
WWW.LIBRARY.CHICAGO.EDU

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
50 EAST LEXINGTON AVENUE
NEW YORK, NY 10017

TEL: 212-850-6640
FAX: 212-850-6641

WWW.CHICAGO.EDU
WWW.LIBRARY.CHICAGO.EDU

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
50 EAST LEXINGTON AVENUE
NEW YORK, NY 10017

TEL: 212-850-6640
FAX: 212-850-6641

WWW.CHICAGO.EDU
WWW.LIBRARY.CHICAGO.EDU

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
50 EAST LEXINGTON AVENUE
NEW YORK, NY 10017

TEL: 212-850-6640
FAX: 212-850-6641

WWW.CHICAGO.EDU
WWW.LIBRARY.CHICAGO.EDU



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1306762699

Nombres del ciudadano: VELEZ MERO GENNY JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JARAMIJO/JARAMIJO

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PINCAY GUADAMUD FRANCISCO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 1988

Nombres del padre: VELEZ MERO JOSE ALPIO

Nombres de la madre: MERO MERO TERESA ORFILIA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2016



genny v. mero

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.25 17:42:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2548545



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
MANTÁ - ECUADOR





Factura: 001-002-000019836



20161308002D04022



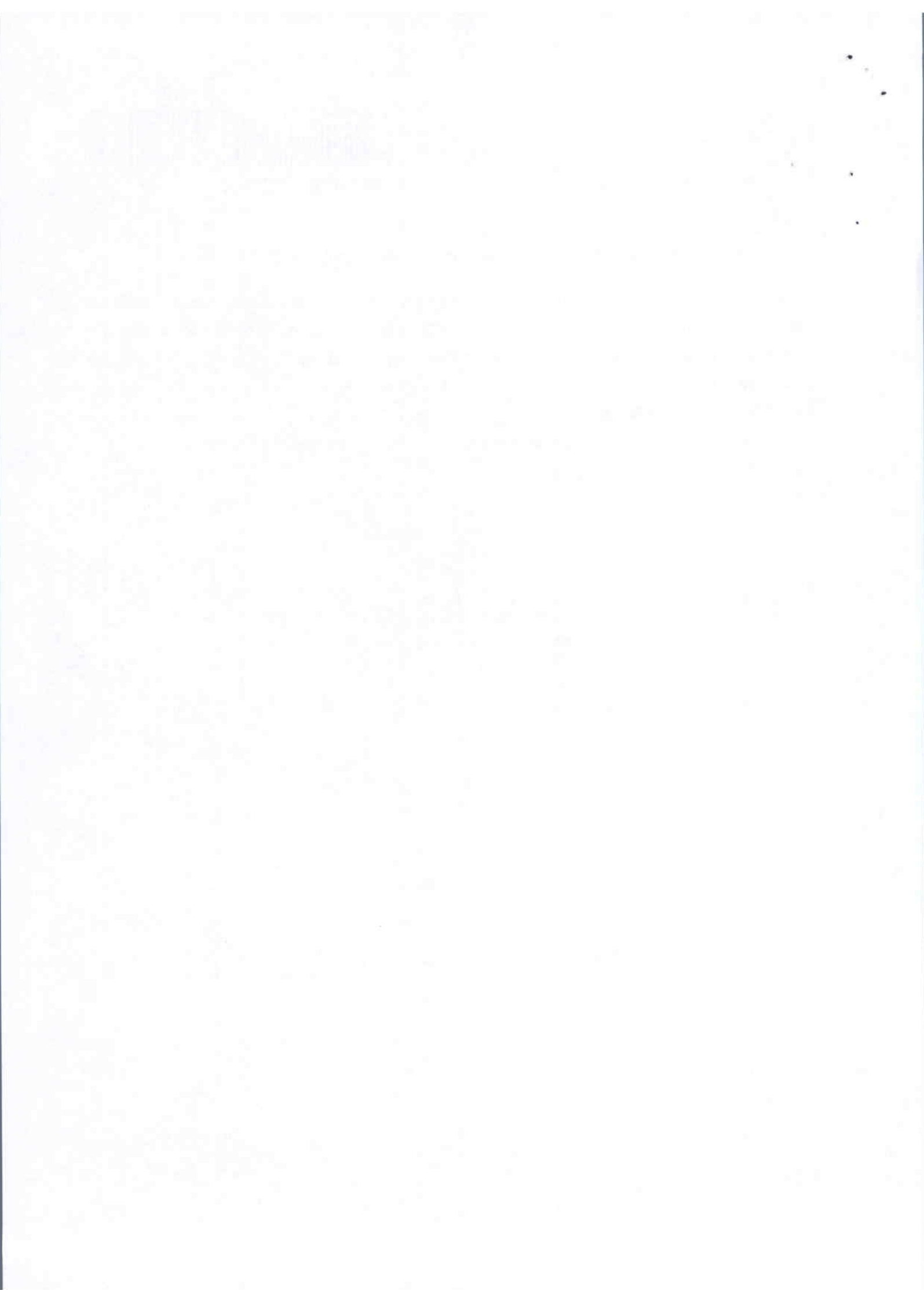
FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161308002D04022

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es/(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DEL ALCALDE DE MANTA ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO Y CERTIFICADO DE VOTACION DE GENNY JACQUELINE VELEZ MERO Y DEL SEÑOR JORGE ORLEY ZAMBRANO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:15).


NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Régimen de Transición y, artículos 25 numeral 4, 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manta

Confirma a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la ordenación de

Alcalde del Cantón Manta.



Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

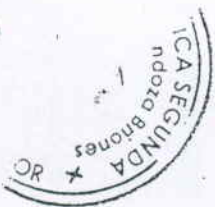
Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calder
VOCAL

Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

Abg. Patricia Briones Mendoz
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
005
CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
005 - 0279
NUMERO DE CERTIFICADO
VELEZ MERO GENNY JACQUELINE
1306762699
CÉDULA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 2
ZONA
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

348606E
CERTIFICADO DE NOTACIÓN
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Mantec - Ecuador

ESTAS 19 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELÉFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A UN DÍA DÍAS DEL MES
DE SEPIEMBRE DEL 2.016.- ESCRITURA No.2016.13.08.002.P025025
LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

